

SESION ORDINARIA N° 29 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S),
CONCEJALA
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : En el nombre de Dios, se abre la sesión. Quisiera aprovechar la oportunidad de felicitar a don Jorge Sougarret, y don Víctor Gutiérrez, ya que el próximo viernes 16 es el día del profesor, y entregarles un saludo a nombre de todos los Concejales presentes (Hace entrega de un presente a cada uno de ellos).

SR. AREVALO : Quisiera informar, que falleció don Héctor Urrutia Pincheira (Q.E.P.D), un ex – regidor y ex colega nuestro, y como se hizo en el caso de don Víctor Amigo, solicito un minuto de silencio.
El concejo toma un minuto de silencio.

Sra. Ma. ESPAÑA : Después de un minuto de silencio, se continúa con la sesión. Consulto si hay lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

SR. GUTIERREZ : En página 6, señalo sobre los abogados del municipio puedan gestionar el levantamiento de las ventanas, se debe agregar “levantamiento de la causa judicial”. Además, aparece en la página 9 sobre el viaje a Contraloría y dice que yo lo consideré malo, no creo que haya dicho eso.

SRA. Ma. ESPAÑA : Lo que entendí yo, fue, que consideraba malo y nefasto que no se nos haya otorgado las facilidades que recurrimos como Concejales para realizar el trabajo.

SR. GUTIERREZ: Exacto.

SR. SOUGARRET : En la primera hoja, aparece el Sr. Rathgeb como invitado, ¡no recuerdo que el Concejo lo haya invitado!

SR. GUTIERREZ : Habría que colocarlo como una visita.

SR. AREVALO : En página 11, consulte qué ha pasado con el camión recolector de basura, falta agregar que no retiraron la basura el día lunes.

SRA. Ma. ESPAÑA : En página 4 falta agregar cuando le hice la consulta a la Sra. Karen “con el respeto que Ud., se merece”, además hice varias consultas, cuántas familias han sido beneficiadas, en qué etapa está el programa.

En página 5 falta agregar lo siguiente : “A mi me consta que en el gobierno anterior se peleó mucho para que Fosis volviera a creer en las capacidades que tiene el municipio, y costo 4 años; recuerdo porque fui Concejal en el anterior periodo donde la información que solicitaba al Sr. Renán Queulo, Dideco de ese entonces, se me entregaba en forma oportuna y precisa, incluso al Sr. Queulo me entregaba información.

SRTA. SECRETARIA : Como Uds. saben las actas son resúmenes de lo que uds. dicen, por otro lado, cuando hemos escrito todo textual, tampoco están de acuerdo que se escriba todo, las veces que algunas funcionarias que han reemplazado a la Sra. Silvia han escrito todo textual y señalan que es mucho. Solicito que nos entregue copia de su intervención, para copiarla textual y evitar incurrir en errores por omisión de alguna palabra.

SRA. Ma. ESPAÑA : Para mi esta intervención es muy importante, porque se habla del programa de habitabilidad. Además, no nos podemos dar el lujo de perder este programa. En página 7, señalé que el Alcalde había decretado la comuna como zona de emergencia y en estos momentos el Dideco se encuentra en Italia, y otros en Santiago.

SR. SANDOVAL : Quisiera hacer una consulta a la Secretaria. El tema de la zona de emergencia, ¿tiene un lapso de tiempo?

SRTA. SECRETARIA : Para la municipalidad, es primera vez que decretamos la zona de emergencia; de hecho nos llegó un documento jurídico del Ministerio del Interior, a través de la Intendencia, el cual dice que las municipalidades que no tenemos facultades para decretar zona de emergencia, bajo esa premisa, no tenemos la potestad, además se decreto por la muerte de una persona, y ese hecho ya pasó.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quiero analizar este decreto de emergencia en puntos varios.

SR. PADILLA : En página 6, una intervención del Concejal Arévalo, donde dice que están derivando fondos de otras cuentas, para dar soluciones a programas, y se están ocupando maestros y camioneta ¿quién dará cuenta de eso?

SRA. Ma. ESPAÑA : Lamentablemente no tomamos el acuerdo.

SR. PADILLA : Pero el Alcalde tiene la obligación de leer las actas.

SR. SANDOVAL : En página 6, donde la Sra. Paulina no deja claro, que hay cosas en que no está de acuerdo, y culpa al Dideco como encargado del programa.

SRA. Ma. ESPAÑA : La Sra. Paulina lo dejó claro, habría que verlo en puntos varios, además la Sra. Karen y Sra. Paulina, son subalternos del Dideco.

SR. GUTIERREZ : Quisiera consultar a la Secretaria por el informe del robo del internado, ya que le consultamos al Alcalde, e ignoraba sobre eso.

SRTA. SECRETARIA : Habría que buscarlo, si se encuentra a mano el documento.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sin haber más objeciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Acta comisión de Concejales, por revisión proyectos Fondevé
- Ord. N° 572 de Depto. Educación, solicita tala de árboles Escuela Pinoléo.
- ACHM, invita a Congreso de Salud municipal.
- Ord. N° 68 de Escuela Teodosio Urrutia, solicita acciones a realizar.
- Informe N° 17 de Finanzas, envía decreto de Sr. Carlo Zanetti.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Memo. N° 66, a Educación, solicita informes sobre propiedades de Pablo Neruda.
- Memo. N° 67 a Finanzas, solicita Decreto de salida a Italia de don Carlo Zanetti.
- Memo. N° 68 a DOM, solicita se informe por servicio de alumbrado público.

SRA. Ma. ESPAÑA : En cuanto al Decreto que autoriza al Sr. Zanetti de Italia, (da lectura a decreto), se señala que la comisión de servicios, será sin costo para el municipio de viáticos y traslado. Mi consulta es la siguiente ¿Por qué, si no incurre en gastos, se decretó la comisión de servicio para don Carlo Zanetti?

SRTA. SECRETARIA : No tengo respuesta a eso.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra por el tema.

SR. SOUGARRET : Como dijo la jefe de control, que no correspondía, ¿lo hizo por escrito?

SRTA. SECRETARIA : No hice la advertencia por escrito, porque se hizo un día viernes en la tarde, hice solamente la observación verbal.

SRA. Ma. ESPAÑA : Creo lo que dice la jefa de control, porque es muy responsable, y creo en su honestidad, pero lamentablemente las palabras se las lleva el viento.

SRTA. SECRETARIA : Aquí hay otra situación; para nosotros es difícil advertir, ya que aparecemos como entrapando situaciones, y eso es reiterativo y no es fácil, se critica la labor, y hay un prejuicio al momento de ejercer la labor de control; por lo tanto me cuesta mucho a veces escribir; pero estoy muy conciente de lo que dije.

SR. AREVALO : Ellos no tendrían porqué ver un obstáculo en un funcionario que está consultando sobre algo que para ellos es ilegal, además de señalar a qué parte de la ley se está refiriendo; además de tomar los resguardos, porque para Uds., como secretaria no está claro lo que se está haciendo; por lo tanto solicito que a futuro las advertencias fueran por escrito.

SRTA. SECRETARIA : Todo debe ser por escrito, pero no es fácil la labor.

SR. PADILLA : Aquí se dice que se está entrapando la función de los profesionales, y no es así, sino que se están cuidando las espaldas para no cometer errores.

SR. SOUGARRET : ¿Sería posible que por acuerdo de Concejo, podamos solicitar todas las advertencias que los funcionarios han hecho?

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Las calificaciones se hicieron?

SRTA. SECRETARIA : Se entregaron las calificaciones a los funcionarios, estamos en el proceso de apelación, y el Alcalde tiene un plazo de 15 días para responder, y transcurrido este plazo se procede a armar el escalafón definitivo de calificaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA : Más adelante solicito que se pudieran entregar al Concejo. A lo mejor es verdad lo que estoy pensando, que cuando se advierten las cosas, se castiga, por eso solicito más adelante un acuerdo, para que nos envíen las calificaciones.

SR. SOUGARRET : Reitero mi solicitud de advertencias de los funcionarios.

SR. PADILLA : Eso solamente lo pueden hacer los directivos.

SRTA. SECRETARIA : A eso, se le llama acto de representación, cuando cualquier funcionario tiene derecho a representar a su jefe superior, aquellas situaciones que estima son ilegales, si el jefe insiste en eso a través de una orden, el funcionario queda exento de responsabilidad.

SRA. Ma. ESPAÑA : No me parece bien, que el Sr. Zanetti este recibiendo su sueldo, mientras él se encuentre en Italia, lo encuentro bochornoso.

SR. GUTIERREZ : De un tiempo a esta fecha, aquí está ocurriendo un tema de amedrentamiento a los funcionarios, en circunstancias que de acuerdo a la ley, tienen claras sus facultades, y una de las instancias es el Concejo Municipal. Desde diciembre a la fecha ningún funcionario se ha acercado a conversar, sino hemos sabido por terceros; hemos sabido que un Concejal cuando entra a una oficina, se debe informar inmediatamente a qué vino, la dictadura pasó hace mucho rato, y me pone los nervios de punta, cuando un funcionario no puede hablar; le solicito a la jefa de control lo que se señala en el artículo 29 letra d) de la Ley 18.695. Quiero respaldar la petición del Concejal Sougarret, donde hay 2 focos fundamentales, que son aquellas que provienen de finanzas y control, sería bueno podamos tener las advertencias, porque si están pasando por sobre Uds., especialmente la jefa de control, funcionarios que son de fuera de la comuna, porque están en el fondo, ya que así me vine con el tema de cultura desde Contraloría, donde nos están queriendo cazar a los Concejales; la negativa del Concejo en el área de cultura, ha sido positiva. Si los funcionarios han hecho las advertencias, por favor podrían entregarnos las copias. Apoyo la moción del Concejal Sougarret.

SR. SANDOVAL : Quiero referirme al decreto del Sr. Zanetti, donde hay 4 vistos, aparece la ley 18.695, no indica qué artículo, luego el decreto que aprueba el presupuesto, sería importante tener una copia de la resolución 520/96, y la ley 18.883, que tampoco indica el artículo.

SR. PADILLA : La secretaria municipal dijo claramente, cuál es la figura, uno es ir con permiso sin goce de sueldo, o con cometido funcional con todos los gastos pagados.

SR.TA. SECRETARIA : Resolución 520 se refiere a los cometidos funcionales, la ley 18.695, señala las facultades y la potestad que tiene el Alcalde en los funcionarios.

SR. SOUGARRET : El Sr. Zanetti, podría haber solicitado sus vacaciones.

SR.TA. SECRETARIA : Los funcionarios públicos después de un año de trabajo pueden solicitarlas, y todavía no lo cumple.

SR. AREVALO : En cuanto a las platas, el presupuesto contempla uso de recursos en el extranjero.

SR.TA. SECRETARIA : No hay distinción en el presupuesto, sólo se establece que hay dineros para cometidos funcionales, el Alcalde puede determinar que cualquier funcionario debe cumplir un cometido dentro o fuera del país, es facultad de él, pero que vaya sin pago, sólo opera cuando explícitamente la invitación detalla ese aporte y en el caso del Sr. Zanetti es imposible determinarlo porque la invitación está en otro idioma.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Dideco fue a visitar a su hermana en Italia.

SR. AREVALO : Lo que está en duda, es que si se puede pagar o no esos días que estuvo ausente.

SR.TA. SECRETARIA : Da lectura al art- N° 74 de la Ley N° 18.883, y señala que la copia del decreto se debe remitir al Ministro de Relaciones Exteriores.

SR. PADILLA : Se supone que él sale en calidad de funcionario municipal, y es para tener un respaldo si tiene un accidente.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, si se envió el decreto o no.

Llama a votación.

SR.TA. SECRETARIA : La ley de transparencia señala que todos los documentos son públicos y están en la página web.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera que toda advertencia que exista por escrito al Alcalde, se envíe copia al Concejo.

SR.TA. SECRETARIA : Generalmente son memorándum o informes, en forma personal le entrego al Alcalde, situaciones que observo, generalmente se trata de informes.

¿Entonces el acuerdo sería que se envíe una copia de todas advertencias que se le envían al Alcalde, conjuntamente con una copia al Concejo, ya sean elaboradas por funcionarios de planta como también a contrata.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar a los funcionarios ya sea personal de planta y de contrata, que cuando envíen advertencias o documentos de al Alcalde, se envíen con copia al Concejo.

SR. GUTIERREZ : Con respecto a la tala de árboles de la escuela de Pinoléo, la comisión después de informado, el Concejo aprobó, y la comisión considero que eran muy pocos los recursos que ingresaban por concepto de la tala, pero como hoy día se produjo un siniestro, es necesario verlo. Hay una persona en Pailahueque que está dispuesto en cambiar la madera verde, por madera seca, para construir la casa del cuidador de la escuela.

SR. PADILLA : ¿Se supone que ahí debería haber corrido un seguro?.

SR. GUTIERREZ : Me gustaría saber la medida de las mediaguas, y el costo de ellas, porque fui a la Escuela de Pinoléo y me dio vergüenza el tamaño, son muy chicas para una familia, además es un material muy delgado y se pasa el viento. Es una vergüenza para el Alcalde y para el Concejo, aprobamos M\$500 para 4 mediaguas.

Hay otras mediaguas de la Intendencia que son bastante mejores. Solicito acuerdo para que informen el costo de las mediaguas.

Sr. Sougarret: falte su intervención sobre: los medidos, el agua, su tamaño, y el valor de ésta.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicita votación, para pedir información respecto a la compra de las mediaguas que compro el municipio.

SRTA. SECRETARIA : Podría ver la información en el mercado público, a través del portal y se las doy enseguida.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que tomar la votación, para aprobar la tala de árboles de la Escuela de Pinoléo.

SR. SOUGARRET : Habría que aprobar que los recursos sean destinados en la reconstrucción de la casa del cuidador de la Escuela de Pinoléo.

SR. AREVALO : Eso le corresponde a Educación, ver cuáles son los requerimientos que necesita. Además, viene la nota directamente de Educación y eso está autorizado.

SRTA. SECRETARIA : No tengo registrado en el acta ningún acuerdo que apruebe esto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SOUGARRET : Las 2 secretarias han dicho que no ha habido acuerdo.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Si no hubo acuerdo anterior, aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Si no hubo un acuerdo anterior, aprueba

Se aprueba por unanimidad, la tala de árboles de la Escuela de Pinoléo, y una vez obtenidos los recursos por la madera, serán destinados para la reconstrucción de la casa del cuidador de la Escuela de Pinoléo.

-VOTACION DE 9º Y 11º MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL :

SRTA. SECRETARIA : En la novena modificación presupuestaria, hay 3 cuentas rechazadas, como son las de: trabajos extraordinarios, personal a contrata y pasajes y bodegajes. ¿Se vota en forma individual o las 3 juntas?. Individual:

- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS M\$2.500.-

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Rechaza
 SR. SOUGARRET : Rechaza
 SR. GUTIERREZ : Rechaza
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza

Se rechaza por 4 votos a 2 la cuenta Trabajos Extraordinarios M\$2.500.-

- PERSONAL A CONTRATA M\$5.000.-

SR. SANDOVAL : Rechaza
 SR. PADILLA : Rechaza
 SR. SOUGARRET : Rechaza
 SR. GUTIERREZ : Rechaza
 SR. AREVALO : Aprueba, por cuanto se hicieron las consultas y creo que hay una respuesta, por lo tanto si hay una anomalía, el Concejo no es solidariamente responsable.
 SRA. Ma. ESPAÑA : Mientras no me llegue la respuesta de Contraloría, y discrepo con el Concejal Arévalo, además la ley dice que el Alcalde puede contratar hasta un 20% de personal a contrata, esto se advirtió al Alcalde, los problemas que se pueden ocasionar, Rechaza.

Se rechaza por 5 votos a 1, la cuenta Personal a Contrata por M\$5.000.-

- PASAJES, FLETES Y BODEGAJES M\$2.500.-

Soupanet
 SRA. Ma. ESPAÑA : Estuvimos conversando los Concejales Sr. Arévalo, Sr. Padilla, Sr. Gutiérrez y ~~Sr. Padilla~~, con el empresario Herman Staub, y a él se le dijo que el Concejo no quería aprobar los recursos.

SRA. Ma. ESPAÑA : La Srta. Silvia, se comprometió en buscar los recursos y no se ha presentado una nueva modificación presupuestaria.

SRTA. SECRETARIA : La Srta. Silvia trabajo en una modificación presupuestaria, particularmente en lo que ella se comprometió, pero ella no autoriza que se presente al Concejo, sino es el Alcalde, me consta que se la entregó a don Boris, y él insistió en que se hiciera la votación con los antecedentes que estaban. Además don Boris insiste que al ser rechazada por tercera vez, es aprobada, cosa que discrepo con él.

SR. SANDOVAL : Todos hemos insistido que se le entregue el aporte al Sr. Staub, rechaza
 SR. PADILLA : Rechaza
 SR. SOUGARRET : Rechaza
 SR. GUTIERREZ : Rechaza
 SR. AREVALO : Aprueba, como lo he aprobado en la vez anterior, ya que la cuenta dice, pasajes, fletes, bodegajes, más pago para estudiantes de la comuna, y de ahí se sacará la plata.

SR. PADILLA : A nosotros nos tienen que decir cuanta plata es la que se entregará al Sr. Staub.

SR. AREVALO : Ahí no es responsabilidad nuestra, nosotros le entregamos los M\$2.500 al ~~Sr. Staub~~. *alcalde a través de la modif. pptaic*

SRA. Ma. ESPAÑA : Voy a rechazar porque no viene destinado a don Herman Staub.

Se rechaza por 5 votos a 1 la cuenta pasajes, fletes y bodegajes por M\$2.500.-

- 11° MODIFICACION PRESUPUESTARIA, PROGRAMA CULTURA M\$4.000 :

SR. SANDOVAL : Rechaza

SR. PADILLA : Rechaza

SR. SOUGARRET : Rechaza

SR. GUTIERREZ : Por la falta del informe del jefe de cultura, y por la consulta que se hace a Contraloría, rechaza.

SR. AREVALO : Aprueba, porque al hacer la consulta a la Contraloría, quedamos liberados de responsabilidad.

SRA. Ma. ESPAÑA : En la reunión anterior había aprobado, ya que me equivoque por lo que dijo en su intervención el Concejal Arévalo, porque no somos solidariamente responsables, ya que hicimos la consulta a la contraloría, pero, me voy a remitir a la respuesta dada por la Contraloría. Además, lo que señaló el Administrador, donde dijo que el déficit se había producido por el festival, y se habían ocupado las platas de cultura, Rechaza.

Se rechaza por 5 votos a 1 la cuenta de cultura por M\$4.000.-

SR. SOUGARRET : Quisiera saber qué más se debe a parte del sueldo del encargado de cultura, ya que todavía se deben cuentas de las actividades de aniversario. En conversaciones, me entere que habían actividades artísticas de la semana, que todavía no se han cancelado.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuando llegue el Sr. Zanetti de su viaje de placer, le solicitaríamos la información, no cuesta nada que él informe. ¿Estarían de acuerdo en invitar al Dideco a la próxima sesión de Concejo?. Podríamos solicitar informes sobre Salud, ya que se fue el Dr. Salinas.

SR. SOUGARRET : También, se podría solicitar informe de la FPS, incluso se compró una camioneta para apoyar la labor.

SR. GUTIERREZ : Se podría hacer una reunión extraordinaria.

SRA. Ma. ESPAÑA : Se podría solicitar el informe para el día 21 de octubre, sobre los programas de cultura, habitabilidad, ficha de protección social y Salud.
Llama a votación.

SR. SANDOVAL: Sabemos que no va a llegar, Aprueba.

SR. SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Rechaza

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Rechaza

SRA. Ma ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por 4 votos a 2, solicitar información al Dideco, respecto al programa de Habitabilidad, Salud, FPS, y Cultura, para el día 21 de Octubre.

SRA. Ma. ESPAÑA : Se ha recibido un llamado telefónico de Serviú, donde nos invitan a la inauguración de la población Villa Las Aguilas.

SR. SOUGARRET : Solicito acuerdo, para que los concejales podamos asistir a la actividad.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma ESPAÑA : Aprueba, a pesar del problema que luego tendrá con el centro de Padres.

Se aprueba por unanimidad, que el Concejo Municipal asistirá a la inauguración invitada por el Serviu, el día Jueves 15 de octubre a las 11:30 horas.

- CARTA DE ESCUELA TEODOSIO URRUTIA DE PIDIMA :

SRA. Ma. ESPAÑA : El Sr. Sougarret la semana pasada, solicito que este tema estuviera en tabla.

SR. SOUGARRET : Cuando se aprobó el proyecto del gimnasio al aire libre para Pidima, iba destinado a la población Sta. Marcela, y después se cambio al recinto del colegio, en donde se está arreglando el patio del colegio. Voy a lo siguiente, cuando nos presentan los PMU, no sé si lo hacen en la oficina, porque en conversaciones con gente de Pidima, nos dijo que el gimnasio al aire libre, no caía en la población Sta. Marcela, incluso se nos mostró un dibujo, cuando se trajo al Concejo para aprobar.

SR. AREVALO : Se habla del recinto del colegio, que depende de Educación.

SR. GUTIERREZ : Hay que esperar una respuesta del Alcalde, dentro del plazo de 15 días.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solamente que quede en acta que esta nota se trajo al Concejo, y el Director don Hernán Melgarejo, lo envía a la comisión del Concejo, y estamos viendo la posibilidad de enviárselo al Alcalde, para que envíe una respuesta.

SR. AREVALO : Nosotros debemos solicitar esa información a Educación, además no se le envía copia al Director de Educación. Este es un proyecto que fue aprobado por el Concejo, y fue diseñado para otro lugar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que consultar al DOM, por la entrega del terreno, para dicha construcción, sabiendo que el terreno es de Educación. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, consultar al depto. de Educación con copia al Depto. de Obras en relación a quién entregó la autorización del uso del terreno en el que se está construyendo el gimnasio al aire libre en Pidima, sabiendo que el terreno es de Educación, según Ord. N° 68 del Director de la Escuela de Pidima. Además de indicar el motivo del traslado, puesto que cuando se aprobó este proyecto, se indicó que se instalaría en el sector santa Marcela.

SRTA. SECRETARIA: Tengo a la vista la página del mercado público, y con fecha 05 de septiembre se compran 5 mediaguas, a un valor total de \$1.670.342.- cada unidad vale \$334.000, el proveedor es Proyecto maderas construcciones limitada, en Santiago.

3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES :

- ANALISIS Y VOTACION PROYECTOS FONDEVE 2009 :

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicita a la comisión que informe por el trabajo realizado.

SR. GUTIERREZ : Por la crisis económica que atraviesan muchas comunidades indígenas, debería haber estado enfocado en más apoyo productivo, veo poco apoyo del Proder, y hay

proyectos que necesitan ser financiados obligatoriamente. Sugiero que el tema de las sedes, se busque el próximo año y se vea la posibilidad de buscar otra fuente de financiamiento; he estado con gente que no tocó nylon en el Proder, ya que este insumo produce una importante fuente de financiamiento y trabajo, porque es fundamental a mi juicio, y no hay y sé que eso se puede financiar a través del Fondevé, al igual que el tema del agua, donde falta el motor para hacer funcionar estanques. Sugiero que el próximo año se haga un vuelco a estos proyectos y se puedan priorizar este tipo de proyectos.

SR. AREVALO : Hay 7 proyectos presentados, con sus respectivos valores solicitados, y llegamos a la conclusión de darle una respuesta satisfactoria a los 7, siempre que tengan los requisitos mínimos y si no rechazamos ninguno, habría que rebajar alguno. De acuerdo a lo que manifestaba el Concejal Gutiérrez, respecto a la postulación del próximo año.

SRA. Ma. ESPAÑA : Veo un proyecto de la Sra. Francisca Marileo, ¡y aparece extraviado!

SR. GUTIERREZ : La Secretaria del Dideco, me llamó y apareció.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 17,15 horas, habría que tomar votación para prorrogar la sesión.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión hasta las 18:00 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Existe la Unión comunal de JJ.VV.?

SRTA. SECRETARIA : Si se reactivó, y la presidenta es la Sra. Nadia Martínez.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Consulta cuántas JJ.VV. hay en la comuna?

SRTA. SECRETARIA : En la comuna, hay 3 activas en Ercilla, Pailahueque está inactiva y la JJVV de Pidima, no sé si forma parte de la Unión Comunal.

SRA. Ma. ESPAÑA : Para formar parte de la unión comunal, hay que llamar a cada directivo de la JJ.VV. y ahí se elige la directiva.

SR. GUTIERREZ : Habría que rebajar a los 7 proyectos \$50.000 y se les explica a cada uno de ellos, a la JJ.VV. no le afectaría en nada.

SR. AREVALO : Le afectan \$50.000.-

SRA. Ma. ESPAÑA : No podemos rebajar, y nos estaríamos contradiciendo, ya que son Fondos Vecinales.

SR. PADILLA : Habría que dividir los M\$2.650 por 6 proyectos.

SR. SOUGARRET : Tocan \$441.666 cada institución.

SRTA. SECRETARIA : Considerando que tenemos M\$3.000, el Concejo debate entre 2 posturas : a) Rebajar \$50.000 a cada proyecto, lo que significaría un total de \$350.000 ajustándose al presupuesto, y b) rebajar a cada uno de los 6 proyectos que están por

\$500.000, a \$441.666, dividiendo los \$350.000 en sumas iguales manteniendo los \$350.000 de la JJ.VV. Raúl Cáceres.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba letra B
 SR. SR. PADILLA : Aprueba letra B
 SR. SOUGARRET : Aprueba letra A
 SR. GUTIERREZ : Aprueba letra A
 SR. AREVALO : Aprueba letra B
 SRA. Ma ESPAÑA : Aprueba letra B

Se aprueba por 4 votos a 2, los proyectos Fondeve 2009, rebajando los 6 proyectos a \$350.000, manteniendo los \$350.000 que solicitó la JJ.VV. Raúl Cáceres.

SRTA. SECRETARIA : Es decir cada JJ.VV. tendría \$441.666, por proyecto, ya que a los M\$3.000 se le resta los \$350.000. Habría que ratificar los proyectos Fondeve.

- 1.- JJ.VV. Sector Estación \$441.666.-
- 2.- ~~Taller Laboral Francisco Marileo~~ \$441.666.- → Taller laboral Rakiduan
- 3.- Comunidad Indígena Huañaco Millao y otros \$441.666.-
- 4.- JJ.VV. Nupangue \$441.666.-
- 5.- JJ.VV. Raúl Cáceres \$441.666.-
- 6.- Taller Laboral Rocío Antinao \$441.666.-
- 7.- Unión Comunal JJ.VV. \$441.666.-

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. SR. PADILLA : Me queda la duda, que aparece el taller laboral Rocío de Antinao, y hay 2 o ¿ese mismo taller recibió aportes de Subvención este año?.

SRA. Ma. ESPAÑA : Son 2 talleres distintos.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, aprobar los proyectos Fondeve 2009 por un valor de \$441.666.-

SRTA. SECRETARIA : Al verificar, nos damos cuenta que el taller laboral Rocío recibió subvención este año, por lo tanto habría que dejar sin efecto los dos acuerdos anteriores, y se votarían 6 de los 7 proyectos presentados, sin considerar el Taller Laboral Rocío de Antinao.

SR. SANDOVAL: Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad aprobar 6 de los 7 proyectos Fondeve presentados al municipio, que a continuación se indican:

- 1.- JJ.VV. Sector Estación \$500.000, proyecto: "Cierre perimetral espacio deportivo".-**
- 2.- Taller Laboral Francisca Marileo \$500.000 "Semillas e insumos papas y hortalizas".-**

3.- Comunidad Indígena Huañaco Millao y otros \$500.000 "Infraestructura sede comunitaria".-

4.- JJ.VV. Nupangue \$500.000 "Infraestructura reparación piso".-

5.- JJ.VV. Raúl Cáceres \$350.000 "Instalación cerámica, instalación eléctrica y pintado de sede" .-

6.- Unión Comunal JJ.VV. \$500.000 "Difusión agenda municipal y participación ciudadana".

El saldo restante se deberá ir a saldo final de caja.

SR.TA. SECRETARIA : El saldo se iría a saldo final de caja.

4.- CUENTAS :

- No hay.

5.- VARIOS :

SR. AREVALO : Hay una invitación del Fosis para todos los comerciantes, el oficio 1265 y era para hoy día a las 15:00 horas y fue entregada recién hoy día.

SRA. Ma. ESPAÑA : En Sesión Ordinaria del día 07 de octubre di una cuenta donde acompañé al Alcalde a recibir el camión recolector de basura, eso fue el día martes 22 de septiembre y no se me ha entregado el decreto.

SR. GUTIERREZ : En el mes de octubre, solicito que tratemos el tema de la ordenanza, ya que hay algunas modificaciones que quiero sugerir. También quisiera reiterar que solicité un informe de gastos de la sala cuna de Pailahueque, y no ha llegado, también información de la cuenta de caminos vecinales; me enteré que ni siquiera se han comprado alcantarillas. Solicito acuerdo para estas dos cosas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad reiterar acuerdos, para solicitar información de los gastos de la sala cuna de Pailahueque, e informe de la cuenta de caminos vecinales.

SR. SOUGARRET : ¿Pasó por el Concejo recursos para construir la sala cuna de Pidima, luego Temucucui? no lo recuerdo, y ahora dicen que en el cementerio construirán otra sala cuna, y también en Chacaico. Por cortesía como Concejales se nos debería informar, ya que si me preguntan no tengo idea, y la gente dice que es una sala cuna, ¿maneja esa información el municipio?. Están haciendo una bodega.

SR.TA. SECRETARIA : Informa que son las 18:00 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

**ANA BUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO**

**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)**

ERCILLA, Octubre 14 del 2009.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 227

Se aprueba por unanimidad, solicitar a los funcionarios ya sea personal de planta y de contrata, que cuando envíen advertencias o documentos de al Alcalde, se envíen con copia al Concejo.

ACUERDO N° 228

Se aprueba por unanimidad, la tala de árboles de la Escuela de Pinoléo, y una vez obtenidos los recursos por la madera, serán destinados para la reconstrucción de la casa del cuidador de la Escuela de Pinoléo.

ACUERDO N° 229

Se rechaza por 4 votos a 2 la cuenta Trabajos Extraordinarios M\$2.500.-

ACUERDO N° 230

Se rechaza por 5 votos a 1, la cuenta Personal a Contrata por M\$5.000.-

ACUERDO N° 231

Se rechaza por 5 votos a 1 la cuenta pasajes, fletes y bodegajes por M\$2.500.-

ACUERDO N° 232

Se rechaza por 5 votos a 1 la cuenta de cultura por M\$4.000.-

ACUERDO N° 233

Se aprueba por 4 votos a 1, solicitar información al Dideco, respecto al programa de Habitabilidad, Salud, FPS, y Cultura, para el día 21 de Octubre.

ACUERDO N° 234

Se aprueba por unanimidad, que el Concejo Municipal asistirá a la inauguración invitada por el Serviu, el día Jueves 15 de octubre a las 11:30 horas.

ACUERDO N° 235

Se aprueba por unanimidad, consultar al depto. de Educación con copia al Depto. de Obras en relación a quién entregó la autorización del uso del terreno en el que se está construyendo el gimnasio al aire libre en Pidima, sabiendo que el terreno es de Educación, según Ord. N° 68 del Director de la Escuela de Pidima. Además de indicar el motivo del traslado, puesto que cuando se aprobó este proyecto, se indicó que se instalaría en el sector santa Marcela.

ACUERDO N° 236

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión hasta las 18:00 horas.

ACUERDO N° 237

Se aprueba por unanimidad aprobar 6 de los 7 proyectos Fondeve presentados al municipio, que a continuación se indican:

- 1.- JJ.VV. Sector Estación \$500.000, proyecto: "Cierre perimetral espacio deportivo".-
- 2.- Taller Laboral Francisca Marileo \$500.000 "Semillas e insumos papas y hortalizas".-
- 3.- Comunidad Indígena Huañaco Millao y otros \$500.000 "Infraestructura sede comunitaria".-
- 4.- JJ.VV. Nupangue \$500.000 "Infraestructura reparación piso".-
- 5.- JJ.VV. Raúl Cáceres \$350.000 "Instalación cerámica, instalación eléctrica y pintado de sede" .-

6.- Unión Comunal JJ.VV. \$500.000 "Difusión agenda municipal y participación ciudadana".

El saldo restante se deberá ir a saldo final de caja.

ACUERDO N° 238

Se aprueba por unanimidad reiterar acuerdos, para solicitar información de los gastos de la sala cuna de Pailahueque, e informe de la cuenta presupuestaria de caminos vecinales.



[Handwritten signature of Ana Henchulaf Vasquez]

**ANA HENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DE CONCEJO**

[Handwritten signature of Ma. España Barra Fuentes]

**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)**

MBF/AHV/sra.
Sesión Ordinaria N° 29
ERCILLA, Octubre 14 del 2009.-